

ACERCA
DE LA CRONOLOGÍA DE LA MURALLA
ROMANA TARDÍA DE GERUNDA:
LA TERRA SIGILLATA CLARA
DE «CASA PASTORS»

J. M.^a Nolla Brufau - F. J. Nieto Prieto

I. — INTRODUCCIÓN

La señorial «Casa Pastors», el edificio que alberga en la actualidad al Palacio de Justicia, se encuentra adosada a la muralla romana ocupando el ángulo Noroeste del perímetro de la ciudad y junto a la puerta Norte que se abría a las Galias. Se halla a unos 74 metros de altura sobre el nivel del mar y por lo tanto a unos 14 metros sobre el nivel actual del río Oñar.

Este palacio, cuya puerta principal, comunica con la plaza de la Catedral, fue antiguo colegio de escolares novicios en la Edad Media, y a finales del siglo xvi, antes de que pasara a manos de la noble familia Pastors que le ha legado su nombre, fue sede del seminario conciliar. Posteriormente, pasaría a manos de la municipalidad la cual instaló allí el juzgado municipal.

En 1970 se emprendieron unas obras de profunda reestructuración encaminadas a lograr una funcionalidad, de la que sin duda carecía. Estos trabajos de gran envergadura permitieron que un equipo del «Servei d'Investigacions Arqueològiques» de la Diputación de Gerona, dirigido por el Dr. Oliva, llevaran a cabo en su interior un número considerable de sondeos y prospecciones de enorme interés, dada la situación del edificio.

Uno de estos sondeos ofreció la posibilidad de excavar en el relleno interior de una de las torres romanas, situada en el lado

Oeste del portal de las «Galias»¹, que se hallaba sellado por un pavimento de «opus signinum». En total la excavación presentaba una estratigrafía de, aproximadamente, ocho metros de profundidad en la que se distinguieron hasta diez niveles (con varias subdivisiones). El estudio posterior del material ha puesto de manifiesto que existen solamente dos momentos cronológicos: el inferior (estratos VIII-X), de época tardo republicana y el superior (estratos I-VII) con materiales diversos procedentes de escombreras que, pensamos, ha de tratarse del relleno interno de la torre, cuya finalidad era la de conferirle mayor consistencia y potencia. El material de los niveles I al VII es sincrónico y ha permitido fechar con seguridad y exactitud el momento de edificación de las últimas murallas romanas de la ciudad de Gerunda².

II. — LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDAD Y LA FECHA DE EDIFICACIÓN DE LAS MURALLAS

Desde que Blanch e Illa, a mediados del pasado siglo, dio como cierta la destrucción de Gerunda durante el reinado de Galieno, a manos de los franco-alamanes³, esta hipótesis ha sido repetida en numerosas ocasiones, considerándose actualmente como un hecho cierto.

A su vez se ha tendido, no sin cierta lógica, a considerar que la mayor parte de las murallas romanas visibles actualmente fueron levantadas tras la terrible incursión de los germánicos, en un momento indeterminado que se sitúa entre los últimos decenios del siglo III y la primera mitad del siglo IV d. de C.

En cuanto al asalto y toma de la ciudad por los franco-alamanes⁴, las pruebas que actualmente poseemos son tal solo in-

1. Actualmente se conoce con el nombre de *Sobreportes*. *Portal de les Gal·lies* es una denominación erudita y moderna especialmente usada por el Dr. Oliva, sin que corresponda a ninguna tradición local.

2. Sobre esta excavación véase: J. M.^a NOLLA BRUFAU, *La ciudad romana de Gerunda*, Tesis Doctoral mecanografiada, Universidad Autónoma de Barcelona 1977, pp. 121-566.

3. N. BLANCH e ILLA, *Gerona histórico-monumental*, Gerona 1862, p. 25.

4. Sobre las incursiones germánicas de la segunda mitad del siglo III, véase: J. M.^a BLÁZQUEZ, «La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana», en *Hispania*, 108 (1968), pp. 5-37, donde se hallan recogidas las fuentes escritas, la documentación arqueológica y toda la bibliografía anterior que tiene relación con este tema.

directas, pero, no obstante, creemos que suficientemente esclarecedoras.

En el año 1857 se derribó, en la plaza del Correu Vell situada en el inicio de la calle de la Força, una torre medieval que formaba parte de una de las puertas de entrada al antiguo recinto amurallado de la Força Vella que coincidía casi absolutamente con el perímetro de la ciudad romana ⁵. El derribo evidenció que la torre medieval forraba una torre cuadrangular romana edificada con sillares rectangulares, perfectamente tallados en piedra arenisca, con basamento de sillares de caliza numúltica. Del relleno interior de la torre se recuperaron diversos fragmentos de estatuaria romana y otros restos de elementos arquitectónicos, algunos de los cuales ofrecían un delicado trabajo artístico. Parte de estos hallazgos se perdieron lamentablemente, mientras que otros se hallan depositados en el Museo Arqueológico Provincial ⁶.

Por otro lado, durante la campaña de excavaciones del Cuartel de Alemanes, se puso de manifiesto la reutilización de elementos arquitectónicos diversos, en la construcción de la muralla romana, justamente en el sector apodado Torre del Telégrafo ⁷.

Todo ello ha servido para que la mayoría de investigadores preocupados por los problemas que comporta el estudio de la antigüedad de Gerunda, hayan supuesto que las últimas murallas romanas, visibles en parte actualmente, han de fecharse tras la *razzia* de los franco-alamanes, en un momento que se situaría

5. Véase, sobre el recinto amurallado romano de Gerunda: J. de C. SERRA RAFOLS, *Les muralles ibèriques i romanes de Girona*, en *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, MCMXXVII-MCMXXXI pp. 69-85; IDEM, «El recinto antiguo de Gerona», *Archivo Español de Arqueología*, XV (1942), pp. 114-135; también, NOLLA, *La ciudad romana...*, citado, pp. 80-114.

6. BLANCH e ILLA, *Gerona histórico-monumental*, pp. 351-353; E. C. GIRBAL, *Guía Cicerone de la Inmortal Gerona*, Gerona 1866, p. 26, con la noticia directa del hallazgo. Más interés presenta: M. OLIVA PRAT, «Restos romanos del Museo. Sección lapidaria (Instalaciones de 1948)», *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1948-1949*, IX-X (1950), pp. 76-78, con toda la bibliografía anterior.

7. SERRA RAFOLS, *Les muralles ibèriques...*, p. 75, fig. 115, IDEM, *El recinto...*, p. 123, fig. 9. M. OLIVA, L. PERICOT, et ALII, «La labor de la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Gerona durante los años 1942-1948» (Madrid 1952, en *Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, núm. 27, p. 157, P. de PALOL, *Arqueología cristiana de la España romana. Siglos IV-VI*, Madrid-Valladolid, C.S.I.C., 1967, pp. 36-37, nota 22.

a finales del siglo III o principios del IV d. C. sin ningún tipo de precisión ⁸.

Sin embargo existen entre algunos estudiosos opiniones dispares acerca de cual es la muralla de la época bajo-imperial.

Para Oliva ⁹ y, de manera más inconexa, para Pla Cargol ¹⁰, la muralla construida con sillares de arenisca sería del siglo I-II d. C., habiendo resistido algunos sectores el asalto de los germánicos y siendo otros reutilizados en la reconstrucción de finales del siglo III o principios del IV d. C. Para Serra Rafols ¹¹ los sillares de piedra arenisca fueron tallados expresamente para esta última muralla romana, edificada después del paso de los franco-alemanes. Creemos, como se verá más adelante, que el gran arqueólogo barcelonés tenía toda la razón.

III. — EL RELLENO SUPERIOR DE «CASA PASTORS»

El relleno interno de la torre romana de «Casa Pastors» está formado por tierras de escombreras entre las que sobresale la presencia de abundantísimos fragmentos de pintura mural, gran cantidad de *tegulae* e *imbrices*, piedras de tamaño mediano, algunas de las cuales presentan argamasa en cualquiera de sus caras, lo que parece indicar su procedencia de una construcción. También aparecieron gran cantidad de clavos de hierro de tamaños diversos, clavos de bronce y otros elementos metálicos y óseos de in-

8. Entre estos citemos a A. FICK, «Die römischen Stadtmauern von Gerona», en *Archäologischen Anzeiger*, 1930, pp. 266-276, J. de C. SERRA RAFOLS, *Els orígens de les fortificacions, en Els castells catalans*, vol. I, Barcelona, Rafael Dalmau Editor, 1967, pp. 46-50, J. PLA CARGOL, «Proceso del desarrollo urbano de Gerona a través de los tiempos», *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, III (1947), p. 211, IDEM, *Plazas fuertes y castillos en tierras gerundenses*, Gerona-Madrid, Editorial Dalmau Carles Pla, 1953 (2.ª edición), pp. 48-49, M. OLIVA PRAT, «Recintos fortificados de tipo «ciclópeo» en tierras gerundenses» en *Arquitectura megalítica y ciclópea catalano-balear*, Barcelona, C.S.I.C., 1965, pp. 91-94, IDEM, «Inventario de los castillos, fortalezas, recintos amurallados, torres de defensa y casas fuertes de la provincia de Gerona», en *Revista de Gerona*, 4: (1967), pp. 47-48, PALOL, *Arqueologia cristiana...*, pp. 36-37, nota 22, A. BALIL ILLANA, «La defensa de Hispania en el Bajo Imperio», *Zephyrus*, XI (1960), pp. 186-187.

9. M. OLIVA, «Recintos fortificados...», p. 92; IDEM, *Inventario de castillos...*, p. 47.

10. J. PLA CARGOL, *Gerona histórica*, Gerona-Madrid, Ed. Dalmau Carles Pla, 1962 (5.ª edición), p. 22.

11. SERRA RAFOLS, *Els orígens de les fortificacions*, pp. 48-50.

terés. La cerámica nos interesa especialmente porque habrá de proporcionarnos junto con las monedas recuperadas, una cronología precisa para este relleno y por consiguiente para la construcción.

Dejando de lado la Terra Sigillata Clara que estudiaremos independientemente, el relleno ha proporcionado entre otras especies, abundantes fragmentos de Terra Sigillata Aretina y Sudgálica (ésta última especialmente representada), cerámica de borde ahumado, de pátina cenicienta, lucernas de disco, ánfora romana entre la que destaca un fragmento de un ejemplar tipo Dressel 30 y otro del tipo Almagro 50, así como gran cantidad de vasos comunes oxidados y reducidos, de difícil clasificación.

De entre las piezas de este conjunto destacamos, por pertenecer a un tipo poco frecuente, dos fragmentos (fig. 1) clasificados como cerámicas corintias con decoración a molde, del tipo de las estudiadas por Spitzer¹² de las que se conocen ya algunos ejemplares en las costas del Mediterráneo español¹³ y para las que se ha propuesto una cronología de finales del siglo II y primera mitad del siglo III.

Ambos fragmentos tienen una pasta de color beige-pardo, de grano fino y un barniz de color rojizo-achocolatado más brillante en la cara externa que en la interna, distribuido de una forma irregular y con manchas negruzcas esfumadas.

El fragmento 1 de la figura 1 presenta la pared decorada con temas vegetales en relieve, mientras que el fragmento 2 de esta misma figura presenta una decoración a molde, que ha llegado muy dañada hasta nosotros, siendo difícil reconocer el tema representado. Opinamos que puede tratarse de una serie de personajes, unos sentados y otros de pie.

Se recuperaron así mismo 6 monedas de bronce, algunas en muy mal estado de conservación, todas ellas altoimperiales, a excepción de un pequeño bronce de Galieno.

En general la mayoría de los vasos comunes puede fecharse entre el siglo II y III de la era e idéntica cronología presentan las

12. D. C. SPITZER, «Roman relief bowls from Corinth», en *Hesperia* XI, 1942, pp. 169-192.

13. J. O. GRANADOS GARCÍA, «Estudios de cerámica romana barcelonesa: Un vaso de cerámica corintia hallado en la necrópolis romana de Les Corts», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XLIII (1977) pp. 395-409.

lucernas del relleno. Menos precisa es la datación de la cerámica oxidada de borde ahumado y la de pátina cenicienta, aunque en Ampurias las encontramos abundantemente en niveles de la segunda mitad del siglo II y primera mitad del siglo III d. C.

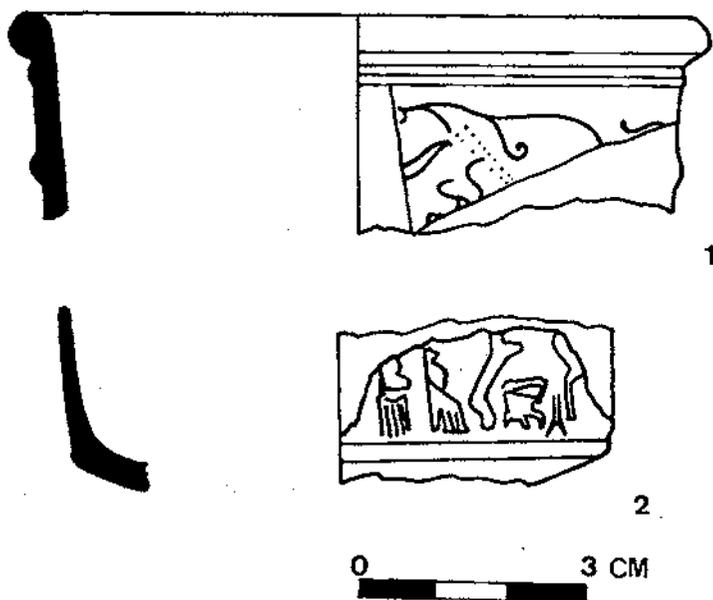


FIG. 1. — «Casa Pastors». Cerámica corintia con decoración a molde

Finalmente es interesante señalar la presencia de los dos fragmentos de ánfora Dressel 30 y Almagro 50, cuya cronología ha de situarse en el siglo III d. C. con toda seguridad ¹⁴.

Todo ello, juntamente con la Terra Sigillata Clara que habrá de precisar la fecha, nos sitúa en el siglo III, con un «terminus post quem» que vendría dado por el reinado de Galieno, iniciado en el 253 de la Era.

14. Sobre la cronología de estas ánforas véase: NOLLA, *La ciudad romana...* pp. 352-353.

IV. — LA TERRA SIGILLATA CLARA [Fig. 2]

La excavación en el relleno de la muralla romana de Gerona, proporcionó un total de 388 fragmentos de T.S. Clara, de los que 206 pertenecen al tipo A, 2 al tipo A/D, 170 al C y 10 son producciones de T.S. Clara B.

Las características de color, barniz y pasta no son uniformes para todos los fragmentos incluidos dentro del tipo A, ni tampoco para los incluidos en el tipo C, por lo cual dentro de cada uno de estos dos tipos cerámicos, hemos dividido las piezas en dos amplios grupos¹⁵ a los que denominamos A₁, A₂, y C₁, C₂, quedando fuera algunas piezas que nos ofrecen dudas a la hora de incluirlas en uno de estos dos grupos, por lo cual las hemos reunido bajo la denominación general de T.S. Clara A o T.S. Clara C¹⁶.

Hemos agrupado bajo la denominación de T.S. Clara A₁ a 12 fragmentos que se caracterizan por poseer un barniz de color anaranjado claro, brillante, cubriente y espeso, siendo la superficie de la pieza sensiblemente lisa y suave a pesar de apreciarse las típicas burbujas de T.S. Clara A.

Perteneiente a la T.S. Clara A₂ poseemos 105 fragmentos que presentan la superficie cubierta por un barniz diluido, opaco y de color anaranjado tostado. La superficie es áspera, aflorando en ocasiones los granos de la pasta.

15. Utilizamos los diversos esquemas apuntados en: N. LAMBOGLIA, «Nuove osservazioni sulla 'Terra Sigillata Chiara'. I. (Tipi A a B)», *Rivista di Studi Liguri*, XXV (1958), pp. 257-330, IDEM, «Nuove osservazioni sulla 'Terra Sigillata Chiara'. II. (Tipi C, Lucente e D)», *Rivista di Studi Liguri*, XXIX (1963), pp. 145-212, y sistematizados en A. CARANDINI, III. *Sigillata Chiara en Ostia I. La terme del Nuotatore. Scavo dell'ambiente IV, Studi Miscellanei*, 13, Roma 1968, pp. 25-37. Sobre estas cerámicas puede verse también: J. NIETO PRIETO, *La Terra Sigillata Clara en el Nordeste de la Tarraconense*, Tesis Doctoral en elaboración, y NOLLA, *La ciudad romana...*, pp. 316-330.

16. Aceptamos que dentro de cada uno de los dos grupos en que hemos dividido la *Terra sigillata* clara A y C no existe una uniformidad absoluta atendiendo al brillo, color, adherencia y espesor del barniz, y al color, granulometría, dureza, y otras características de la pasta. Consideramos que esta uniformidad sólo se conseguiría a costa de dividir cada tipo cerámico en infinidad de grupos y subgrupos lo cual dificultaría enormemente su estudio al no ser posible la creación de un criterio universal debido a la subjetividad de cada investigador.

La.	1c	2b	3a	3b ₁	3c	7	8	8	8	9 ^a	9 ^b	9A	10A	10B	35	40	40	41A	62	s.f.	total				
Ha.	8B	9B	14A	15	16	7	14	17A	26	26	26	181	23B	23A	4	4	31	50A	48A	48B	185				
FN.					6B							9A ₁								69	70	77			
A	1	1							2	1		1								1	82	89			
A ₁						1	1	2					1									7	12		
A ₂	1	2	1	1	1				3	16		16	66	3	5				1			5	105		
A/D																			1		1		2		
C																	9						120	129	
C ₁														1	1	29	1	2				1	34		
C ₂																5	2						7		
B																							10	10	
total	1	1	3	1	1	1	1	1	2	5	1	16	1	67	3	1	5	43	1	4	1	1	1	225	388

FIG. 2. — «Casa Pastors». T.S. Clara hallada en la excavación distribuida por tipos y formas
(La. = Lamboglia; Ha. = Hayes; F.N. = Forma nueva; s.f. = sin forma)

Proceden de esta excavación 89 fragmentos a los que hemos reunido bajo la denominación de T.S. Clara A debido a la dificultad que ofrecen para su inclusión en uno u otro de los grupos anteriormente mencionados.

Poseemos 34 fragmentos de T.S. Clara C₁ caracterizados por presentar un barniz cubriente, espeso, suave, brillante y de color anaranjado rojizo, distribuido en ocasiones de forma irregular en la pared externa.

La T.S. Clara C₂ está representada por 7 fragmentos en los que el barniz es menos cubriente y menos espeso que el del grupo C₁, teniendo un color anaranjado tostado.

Existen 129 fragmentos pertenecientes a la T.S. Clara C de los que por su pequeño tamaño, su estado de conservación o sus características intermedias entre las del grupo C₁ y las del C₂, clasificamos bajo la denominación general de T.S. Clara C.

La clasificación de los fragmentos cerámicos encontrados nos permite hallar los siguientes porcentajes:

- T.S. Clara A: 53,09 %
- T.S. Clara A/D: 0,51 %
- T.S. Clara C: 43,81 %
- T.S. Clara B: 2,57 %

Lo apuntado hasta el momento ya nos permite obtener algunos datos sobre la formación de este depósito.

Nos llama la atención la escasa diferencia entre el porcentaje de la Clara A y la Clara C, hecho que en el Nordeste de la Tarraconense sólo se da cuando en los materiales estudiados faltan algunas producciones de Clara A.

La escasez de piezas de T.S. Clara A con barniz antiguo, 10 frente a las 107 con barniz moderno, nos indica la falta de gran parte de las producciones de T.S. Clara A anteriores a mediados del siglo II¹⁷.

La fecha aportada por los materiales más modernos hallados en este depósito y la ausencia de la T.S. Clara D nos permite aproximarnos a la de la formación del relleno.

El hecho de que falta en un estrato un material determinado

17. Carandini sitúa hacia mediados del siglo II el final de la producción de la *Terra sigillata* clara A₁ y hacia finales de se siglo el inicio del grupo A₂ (CARANDINI, III. *Sigillata Chiara...*, pp. 29-30).

no quiere decir obligatoriamente que no existiese cuando éste se formó, pero que un material tan abundante a partir del 290/300 como es la Clara D, falte nos parece altamente significativo.

Este razonamiento no es totalmente válido si lo aplicamos a la ausencia de T.S. Clara C con decoración aplicada, cuya producción se inicia hacia el 280, debido a la escasez de este tipo cerámico en la zona geográfica a la que pertenece este yacimiento, pero podemos recordar este dato a título orientativo.

Tras esta primera aproximación a la fecha de este depósito podemos obtener una mayor precisión si individualizamos las distintas formas halladas en el yacimiento, para lo cual presentamos en el cuadro adjunto (fig. 2) la totalidad de fragmentos clasificados por formas y tipos cerámicos.

Se han detectado en este depósito 18 formas distintas pertenecientes a la T.S. Clara A, de las que cuatro carecen hasta el momento de denominación.

Existen dos formas producidas en Clara A/D, una es la Carandini 62, Hayes 185 y la otra no figura en las clasificaciones efectuadas hasta el momento.

La T.S. Clara C está representada por cuatro formas, la C-35 (Hayes 44), la C-40 (Hayes 50A), la C-41-A (Hayes 48A) y la Hayes 48B, que carece de paralelo en la clasificación de Lamboglia.

Entre los fragmentos de Clara B no hemos podido distinguir ninguna forma.

CLARA A

Si exceptuamos los tres fragmentos de la forma A-10B cuya datación se sitúa en la primera mitad del siglo II, la T.S. Clara más antigua de este depósito debe fecharse a mediados del siglo II y estaría representada por tres fragmentos de la forma A-3a (Hayes 14A), y uno de la A-8 (Hayes 14/17). Dentro de este grupo de la primera mitad del siglo II debemos incluir un fragmento de la forma A-7 (Hayes 7), que por su pequeño tamaño nos impide conocer con certeza a qué variante pertenecía y por lo tanto hacer precisiones cronológicas, pero su barniz antiguo, de muy buena calidad, nos inclina a fecharlo con anterioridad a la segunda mitad del siglo II (fig. 3).

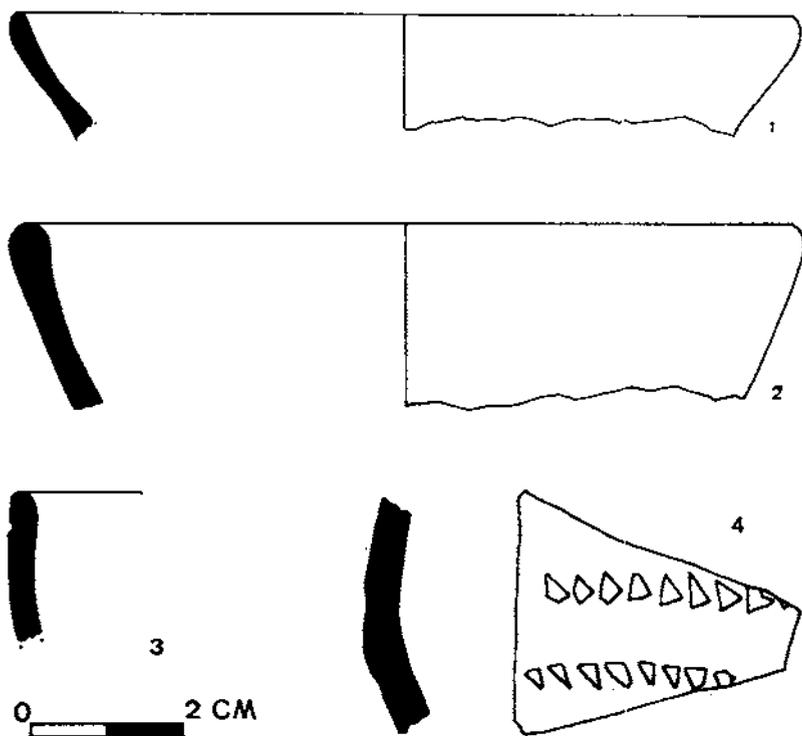


FIG. 3. — «Casa Pastors». T.S. Clara A

1. — Forma A-10B (Hayes 23A); 2. — Forma A-3a (Hayes 14A); 3. — Forma A-8 (Hayes 14/17); 4. — Forma A-7 (Hayes 7)

El grupo más numeroso de formas de T.S. Clara A pertenece a la segunda mitad del siglo II e inicios del siglo III y estaría formado por un fragmento de la A-1c (Hayes 8B), uno de la A-2b (Hayes 9b), uno de la A-3c (Hayes 16), dos de la A-8 (Hayes 17A), uno de la A-9b (Hayes 26), sesenta y siete de la A-10A (Hayes 23B) y cinco fragmentos que no sabemos con seguridad, debido a no conocer la totalidad de la forma, si pertenecían a la A-9a o a la A-9b (Hayes 27 ó 26) (fig. 4).

La T.S. Clara A de la primera mitad del siglo III aparece representada por un fragmento de la forma A-3b₁ (Hayes 15) y cinco de la A-4o (Hayes 31) (fig. 5).

Poseemos además dieciséis fragmentos de la forma A-9A (Ha-

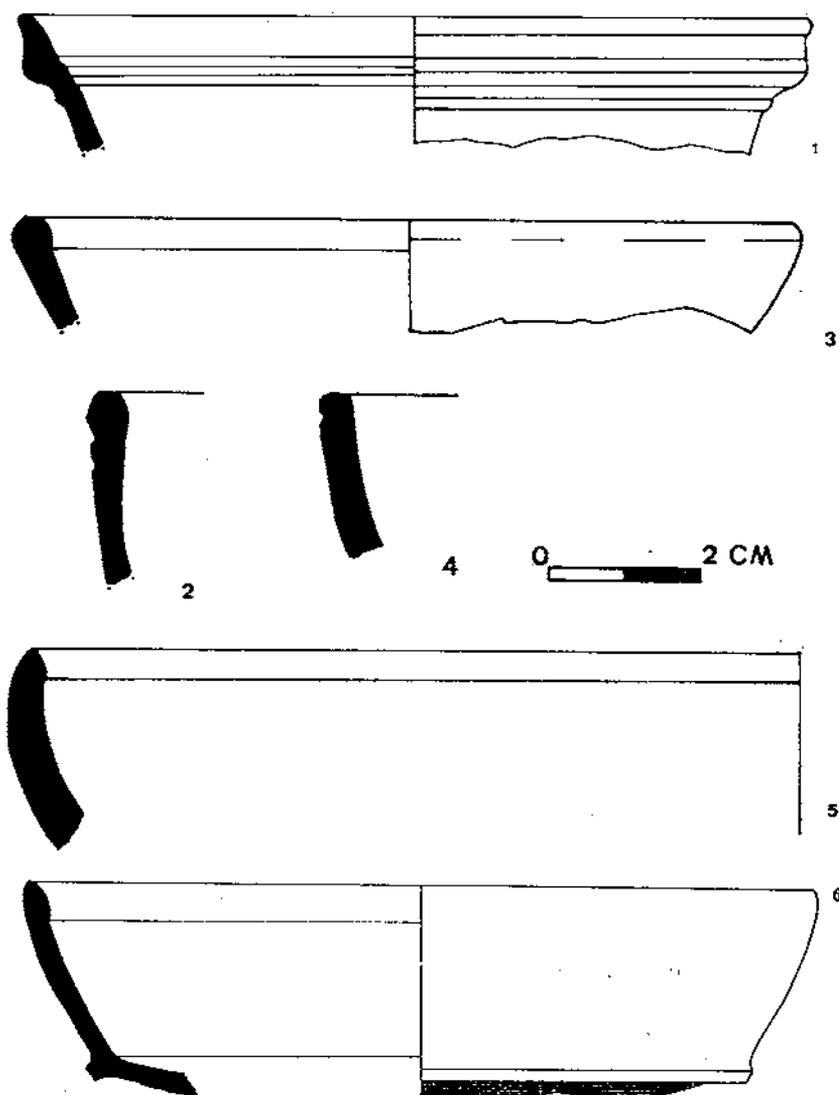


FIG. 4. — «Casa Pastors». T.S. Clara A

1. — Forma A-1c (Hayes 8B); 2. — Forma 2b (Hayes 9B); 3. — Forma A-3c (Hayes 16); 4. — Forma A-8 (Hayes 17A); 5. — Forma ga ó gb (Hayes 27 ó 26); 6. — Forma A-10A (Hayes 23B)

yes 181) cuya fecha de producción se sitúa desde mediados del siglo II hasta mediados del siglo III.

Junto a estas piezas pertenecientes a formas conocidas se hallaron cuatro que no figuran en las clasificaciones tradicionales y que pasamos a estudiar.

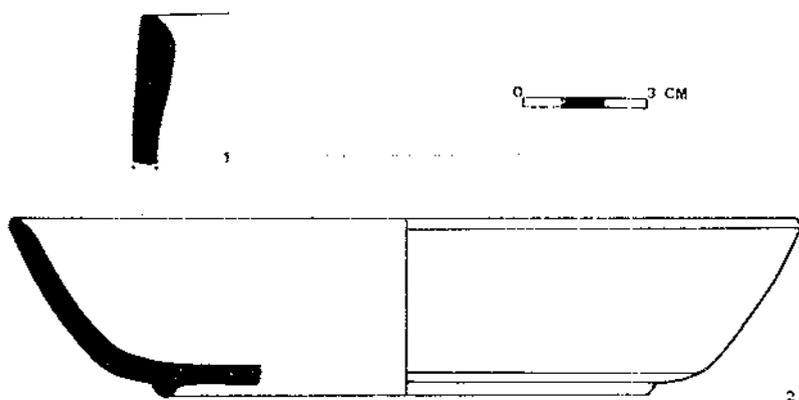


FIG. 5. — «Casa Pastors». T.S. Clara A

1. — Forma A-3b1 (Hayes 15); 2. — Forma A-4o (Hayes 31)

FORMA A-6B

(Fig. 6, 1). Diámetro del borde, 200 mm.

Damos esta denominación a la forma representada por este fragmento que se caracteriza por la presencia de decoración aplicada en la pared externa.

El que la pared sea vertical, marcando un cuerpo cilíndrico y el que tenga decoración aplicada, da a esta pieza gran semejanza a la forma A-6, de la que se diferencia en que la A-6B tiene el labio engrosado y de sección oval, mientras que la A-6 lo tiene plano, prominente y de sección en forma de rectángulo apaisado.

El barniz es de gran calidad, suave, cubriente, de color anaranjado rojizo y ligeramente brillante.

La pasta es dura, de grano fino, compacta y con algunas pequeñas partículas de color blanco que resaltan del color anaranjado general.

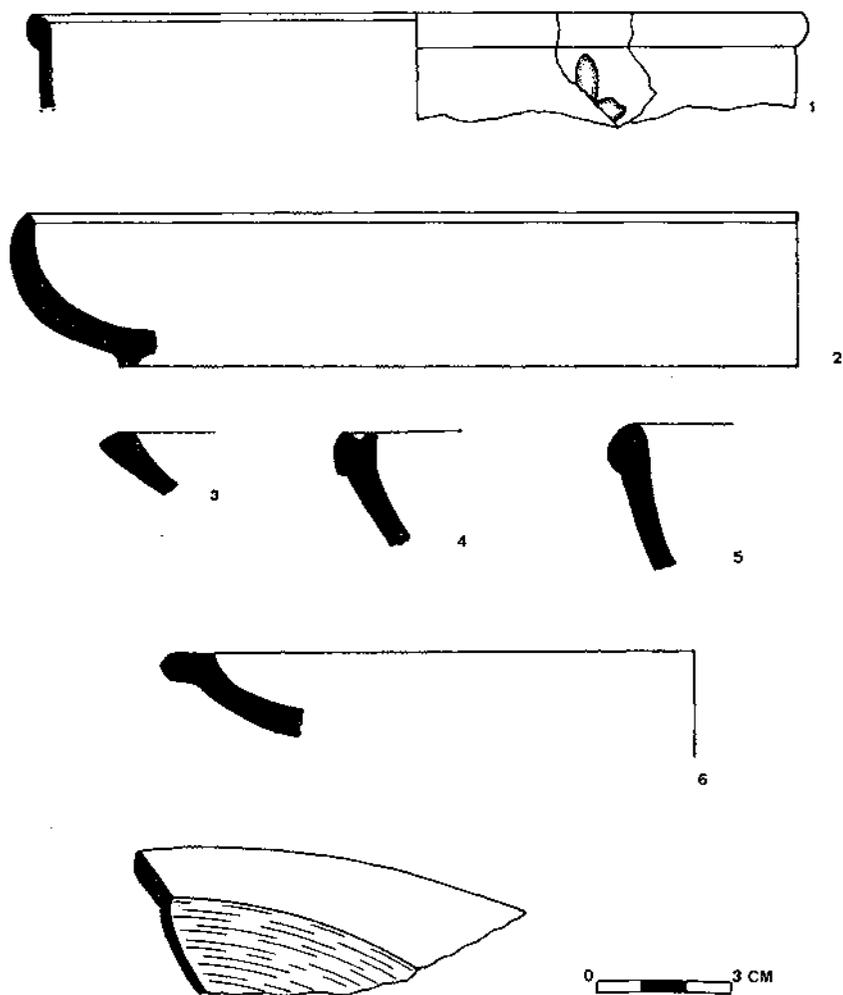


FIG. 6. — «Casa Pastors». T. S. Clara A (formas y variantes nuevas) y T.S. Clara A/D

1. — Forma A-6B; 2. — Forma A-9A1; 3. — Forma A-69; 4. — Forma A-77;
 Forma 5. — A/D-62; 6. — Forma A/D-70

La decoración ha llegado incompleta hasta nosotros, pero creemos que se trata de un tema floral del que poseemos dos pétalos.

Carecemos de datos cronológicos seguros para esta forma, pero creemos que no debe diferenciarse de la datación de la A-6 variante de Valencia, para la que proponemos la denominación de A-6A a la que Lamboglia¹⁸ dató a comienzos del siglo III, fecha en la que coincide Hayes¹⁹ que fecha su forma 36 en la primera mitad del siglo III.

FORMA A-9A1

(Fig. 6, 2). Diámetro del borde, 354 mm.; diámetro del pie, 312 mm.; altura, 34 mm.

Nos encontramos con una pieza que por su forma queda incluida dentro de la A-9 pero que presenta unas características que nos impiden incluirla plenamente en alguna de las variantes detectadas.

La pared es más vertical y más corta que la de la A-9a y su perfil en cuarto de círculo recuerda a la A-9A, a la que se asemeja también la falta de barniz en su cara externa.

La presencia de pie diferencia a esta forma de la A-9A pero se asemejan en el tamaño de su diámetro.

Nos inclinamos a clasificar esta pieza como perteneciente a una forma muy similar a la A-9A pero con la presencia de un bajo pie, forma a la que denominamos A-9A1.

Nos corrobora la existencia de esta nueva variante el hallazgo en Munigua²⁰ de una pieza prácticamente idéntica a la A-9A pero provista de pie.

La pieza de Gerona carece de barniz en la cara externa, mientras que en el interior lo tiene, siendo de color anaranjado, liso, de distribución irregular y cuarteado.

La arcilla es dura, de color rojizo y con presencia de partículas pequeñas blancas.

Carecemos de datos cronológicos seguros para esta nueva variante, pero el hecho de que tanto en Gerona como en Munigua aparezca asociada a la A-9A, nos hace pensar que no debe existir una gran diferencia cronológica entre ambas variantes.

18. LAMBOGLIA, *Nuove osservazioni...* (Tipi A a B), pp. 268-269.

19. J. W. HAYES, *Late roman pottery, A catalogue of roman fine ware*, Londres, The British School at Rome, 1972, p. 57.

20. M. VEGAS, «Tafelware aus Munigua. Grabungskampagne 1973», *Madriider Mitteilungen*, 16 (1975), pp. 281-302, fig. 37.

FORMA A-69

(Fig. 6, 3). Diámetro, desconocido.

Conservamos una pequeña parte del borde de una pieza de la que no sabemos si era una tapadera o un plato.

Presenta barniz del tipo A2 en las dos caras, lo cual en principio podría hacer pensar que no se trata de una tapadera ya que estas no suelen tener barniz en el interior, pero sí lo tienen en la zona próxima al borde como consecuencia del barniz aplicado en el labio.

Por su forma nos inclinamos a considerar que se trata de una tapadera semejante a la 196 de Hayes.

Ante la imposibilidad de incluir este fragmento en ninguna de las formas que constituyen la clasificación de Lamboglia, ni en las adheridas por otros autores, designamos a esta forma como A-69 sin que podamos establecer un paralelismo con ninguna forma de Hayes.

FORMA A-77

(Fig. 6, 4). Diámetro, desconocido.

La mayor particularidad de esta pieza consiste en tener la pared externa cubierta por una pátina negra mate del tipo de las que aparecen frecuentemente sobre las formas A-9A y A-10A.

El labio, que es engrosado, recuerda al de las cazuelas de pátina cenicienta y borde almendrado, teniendo como estas una acanaladura en la parte superior, que aquí es más marcada.

Tanto el labio como la pátina negra del exterior recuerda a estas cazuelas tan frecuentes a finales del siglo II y principios del III, pero se diferencia de ellas en que la pieza que comentamos tiene la pared inclinada y ligeramente curva y que su cara interna está cubierta de un barniz homogéneo, con burbujas, ligeramente brillante y de color rojizo oscuro.

Conocemos una pieza procedente de Lixus²¹ que los autores presentan como Clara A, que tiene la particularidad de poseer

21. M. PONSICH y M. TARRADELLI, *Garum et industries antiquae de salaison dans la Méditerranée Occidentale*, Paris 1965, p. 14, fig. 5. 3.

el borde almendrado, con una acanaladura en su parte superior, el fondo estriado y el pie típico de la forma A-10A.

El no haber encontrado paralelo a esta forma hace que la denominemos como A-77.

CLARA A/D

Proceden de esta excavación dos piezas que clasificamos como T.S. Clara A/D siguiendo las observaciones hechas por Carandini²². Una la clasificamos como perteneciente a la forma A-62 de este autor ya que el tipo de borde, engrosado y ennegrecido y la pared ligeramente curva coincide con las características marcadas por él. Sin embargo hay una acentuada diferencia entre los ejemplos de Carandini y este de Gerona, y es que mientras aquéllos son platos bajos y de pared muy inclinada, éste tiene la pared casi vertical (fig. 6, 5).

Para el otro fragmento A/D no hemos encontrado paralelo en cuanto a su forma, por lo que le designamos como A/D-70.

FORMA A/D-70

(Fig. 6, 6). Diámetro interior del borde, 212 mm.

El barniz cubre ambas caras y es rojizo, brillante, muy espeso y cubriente, apreciándose que se descascarilla en zonas.

La mayor particularidad de esta forma reside en su labio que es horizontal al plano de sustentación y proyectado sobre un plano daría como resultado una circunferencia inscrita en una elipse.

Por el trozo de pared que conservamos podemos saber que se trata de una forma poco profunda.

Esta forma no figura en las clasificaciones tradicionales y sólo conocemos una forma similar, procedente de la sepultura n.º 20 de la necrópolis de Farrobo (Portugal)²³.

22. CARANDINI, III. *Sigillata Chiara...*, pp. 31-34.

23. Esta pieza fue publicada por R. FREIRE D'ANDRADE, «A sepultura numero 20 do cemitério lusitano-romano de Farrobo», *Arquivo de Beja*, XX-XXI (1963-1964), pp. 115 y ss., donde la clasifica como un ejemplar de sigillata a la que le ha saltado el barniz o tal vez como una forma posterior a la de esta producción. M. ALMAGRO GORBEA, «Nuevas aportaciones para el estudio del ajuar de la sepultura 20 de la necrópolis de Farrobo (Aljus-

Nos mueve a asimilar la forma de Farrobo con la de Gerona el hecho de que ambas presentan el mismo tipo de labio de contorno elíptico. Consideramos que esta característica es poco común en la T.S. Clara, lo cual nos hace pensar que las piezas de este tipo deben datarse en un corto período de tiempo.

El hecho de que la pieza de Farrobo sea una producción de T.S. Clara C y que sean formas de Clara C las que se aparten del característico labio de forma circular para adoptar formas variadas, nos inclina a pensar que esta pieza de Gerona no debe datarse muy lejos del inicio de la producción de la T.S. Clara C.

CLARA C

De las cuatro formas detectadas en este relleno, las C-35 (Hayes 44), C-40 (Hayes 50A) y la C-41A (Hayes 48A) pueden considerarse entre las primeras producciones de T.S. Clara C fechándose su inicio hacia el 220-230 (fig. 7).

La forma Hayes 48 B junto con algunas piezas evolucionadas de la C-40 son las más tardías de este conjunto fechándose el inicio de la producción hacia el 260.

Poseemos pues un homogéneo grupo de T.S. Clara C en el que dominan las piezas con barniz antiguo, 34 fragmentos frente a 7 que tienen barniz del tipo C2.

Estas piezas constituyen el material cerámico más moderno hallado en el relleno de la muralla romana de Gerona.

V. — CONCLUSIONES ²⁴

Además de una considerable cantidad de T.S. Clara A de fecha reciente (segunda mitad del siglo II, primera mitad siglo III), destacan especialmente los ciento setenta fragmentos de T.S. Clara C, tipo cerámico que inicia su producción hacia el 220-230

irel), Portugal», *Arquivo de Beja*, XXIII-XXIV (1966-1967), pp. 213-223, estudia de nuevo esta pieza clasificándola como *Terra sigillata* Clara A. Finalmente en J. de ALARCÃO, «A necropole de Monte Farrobo (Aljustrel),» *Conimbriga*, XIII (1974), pp. 1-27, se clasifica como clara C y se fecha en la 1.ª mitad del siglo III.

24. Véase también: NOLLA, *La ciudad romana...*, pp. 1115-1028.

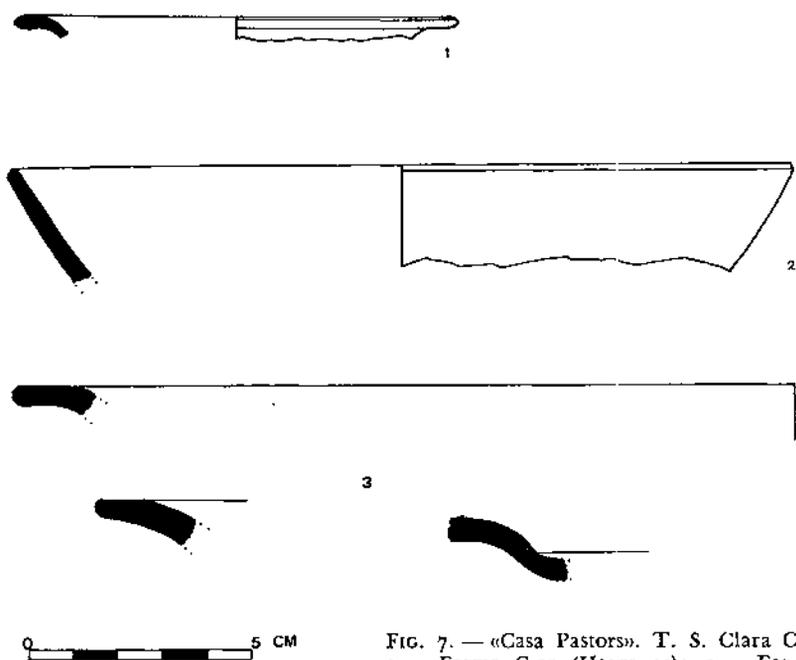


FIG. 7. — «Casa Pastors». T. S. Clara C
 1. — Forma C-35 (Hayes 44); 2. — Forma C-40 (Hayes 50A); 3. — Forma Hayes 48B

de la Era. De entre todos ellos nos interesan especialmente cuatro fragmentos asimilables a la forma 48 B de Hayes que empezó a producirse el 260 casi con toda seguridad. Es indudablemente la forma cerámica más moderna del conjunto y que precisa la datación que nos proporciona la moneda de Galieno. Así pues ha de situarse el término «post quem» para la realización del relleno en un momento posterior al 260 y el término «ante quem» en el 290/300 d. C. como constata la ausencia absoluta de Clara D en primer lugar y la ausencia de otros materiales posteriores al siglo III.

La presencia de cuatro fragmentos de la forma 48B de Hayes y la continuidad cronológica que muestran la totalidad de la T.S. Clara C así como las características de la mayor parte del material arqueológico del relleno, nos inclina a buscar su origen en un hecho excepcional y especialmente significativo. Si relacionamos estos detalles con la presencia en la construcción de la

muralla y en su relleno interno de elementos arquitectónicos y fragmentos de estatua, tal como se ha señalado anteriormente, y con la datación «post quem» que hemos situado hacia el 260, fecha que coincide con la que proponen la mayoría de los investigadores para la primera invasión germánica de la Península, se habrá de convenir en que son muchas las pruebas circunstanciales que apoyan la hipótesis de la destrucción de la ciudad por los franco-alamanes.

En cuanto a la construcción de la muralla, el relleno de Casa Pastors nos proporciona una fecha precisa en su término «ante quem» que hemos situado entre el 290-300 d. C.

Así pues nos movemos en un período de unos 30 a 40 años comprendidos entre el 260 y el 290/300 que habremos de reducir convenientemente. Señalemos en primer lugar que las correrías de los germánicos tuvieron una duración aproximada de unos seis o siete años, centrándose especialmente en la zona costera mediterránea y en el Sur de Hispania, tal como prueban las numerosas destrucciones de ciudades y de villae y la localización de diversos tesorillos ocultos. Hallazgos parecidos en el centro y oeste peninsular parecen confirmar una segunda incursión que tendría su correspondencia con la que sufrió las Galias en el 276 d. C. y que tenemos documentada, aunque para su constatación en Hispania existen dudas razonables y cierta disparidad de criterio entre los investigadores. Sin embargo, de todo ello podemos extraer de una forma incuestionable la existencia de un largo período de inestabilidad que se abriría hacia el 260, con la razzia de los franco-alamanes, y que duraría de una manera más o menos crítica, hasta la llegada de Diocleciano en el 284.

Por otro lado cabe suponer que la fortificación de ciudades y de plazas fuertes estratégicamente situadas, así como de los más importantes nudos de comunicación, fue debido a un plan preestablecido y muy madurado, y su puesta en marcha sólo pudo ser llevada a cabo bajo la dirección de un poder central estable y sólido.

Todo ello nos indica a pensar de la fortificación de *Gerunda*, tras la destrucción de la ciudad hacia el 260, tuvo lugar entre 284 y el 290-300.

Esta fecha viene confirmada a su vez por la que nos proporcionan las murallas bajo-imperiales de *Barcino* con parecidos muy acusados en algunos aspectos a las fortificaciones gerundenses, y

que según Balil han de fecharse a fines del siglo III o principios del IV ²⁵.

Finalmente indiquemos que estos escombros servían de relleno interno a una de las torres situadas en la puerta norte de la ciudad y cuya cara externa está formada por unos magníficos sillares de forma rectangular perfectamente tallados sobre piedra arenisca local (procedente de las canteras de Domeny y Puig d'en Roca que se localizan en la margen izquierda del río Ter, a escasa distancia de la ciudad). Tal como supuso hace algunos años Serra Ráfols ²⁶, la existencia de este relleno, perfectamente sellado, permite asegurar que los sillares de piedra arenisca que constituyen la parte más visible de las fortificaciones romanas en la actualidad, fueron tallados expresamente para las nuevas murallas que se levantaron en la ciudad tras el raid de los franco-alamanes de época de Galieno. Frente a la suposición mantenida por algunos autores ²⁷ que fechaban la muralla de piedra arenisca en el siglo I-II de la Era, este argumento es suficientemente significativo como para dejar de lado esta teoría que, por otro lado, era difícil de sostener ²⁸.

25. BALIL, *La defensa de Hispania...*, p. 187; IDEM, *Colonia Iulia Augusta Paterna, Faventia Barcino*, Bibliotheca Archaeologica IV, Madrid, C.S.I.C., 1964, p. 98; IDEM, *Las murallas romanas de Barcelona*, Anejos de *Archivo Español de Arqueología*, II, Madrid, 1961.

26. SERRA RÁFOLS, *Els orígens de les fortificacions...*, pp. 48-50.

27. OLIVA, *Recintos fortificados...*, p. 92; IDEM, *Inventario de los castillos...*, p. 47; PLA CARGOL, *Gerona histórica...*, p. 22. Véase, asimismo, el apartado II de este mismo trabajo.

28. Es del todo ilógico suponer que se edificaran unas nuevas murallas en torno a Gerunda durante una de las más largas etapas de paz que ha gozado esta tierra y que duró, aproximadamente, desde el reinado de Augusto hasta las incursiones de los germanos en tiempos de Galieno, en la 2.ª mitad del siglo III. Por otra parte, algunas de las características técnicas de estas fortificaciones son propias de la poliercética de finales del siglo III y principios del IV.